



San Vicente de Chucuri, Santander, agosto 31 de 2022

ADENDA No. 001

Convocatoria **AGANAR No.001-RES-342** para el proyecto denominado “**Optimización, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades productivas, administrativas y gerenciales de la ganadería doble propósito de 73 familias beneficiarias pertenecientes a la Asociación de Ganaderos de la Región de los Yariguies de San Vicente de Chucurí, Santander,**” aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural según resolución 342 de 10 de diciembre de 2020,

Que de acuerdo a la invitación de los Términos de Referencia (TDR) AGANAR N° 001 de 2022 proceso de contratar la adquisición de equipos, herramientas, materiales y suministros agropecuarios AGANAR 2022, los cuales se necesitan para desarrollo del Proyecto denominado “**Optimización, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades productivas, administrativas y gerenciales de la ganadería doble propósito de 73 familias beneficiarias pertenecientes a la Asociación de Ganaderos de la Región de los Yariguies de San Vicente de Chucurí, Santander,**”, y que se encontraba publicada desde el día 19 de agosto de 2022 y el cual estaba dentro del cronograma para presentar ofertas hasta el día 26 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m; Se realizó comité Técnico de Gestión Local de evaluación de las propuestas presentadas para los ítems:

- 10.1 KIT DE CERCA ELECTRICA CON PANEL SOLAR.**
- 10.2 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ORDEÑO Y MEDICAMENTOS.**
- 10.3 GANADO BOVINO.**
- 10.4 KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.**

Donde se concluyó:

Para el ítem **10.2 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ORDEÑO Y MEDICAMENTOS**, se seleccionó la empresa THEO INFINTY SAS y para el ítem **10.4 KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL** se seleccionó la empresa INISEMINAR DE COLOMBIA los cuales cumplieron con los requisitos exigidos en los términos de Referencia de la convocatoria.

Para los Ítems **10.1 KIT DE CERCA ELECTRICA CON PANEL SOLAR** y el ítem **10.3 GANADO BOVINO**, los proponentes presentados no cumplieron con el mínimo de requisitos de los términos de referencia, tomando la decisión el CTGL ampliar el tiempo de publicación de estos Ítems por cinco días más.

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que en fecha entre el diecinueve (19) de agosto al veintiséis(26) de agosto de 2022, se publicaron en la página WEB de la ADR, los Términos de Referencia de apertura al proceso de





selección de la convocatoria AGANAR No. 001 para contratar la adquisición de equipos, herramientas, materiales y suministros agropecuarios AGANAR 2022, para el proyecto denominado “**Optimización, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades productivas, administrativas y gerenciales de la ganadería doble propósito de 73 familias beneficiarias pertenecientes a la Asociación de Ganaderos de la Región de los Yariguies de San Vicente de Chucurí, Santander**”

Que, El día veintiséis (26) de agosto de 2022 fue la fecha de cierre de la publicación de los TDR para las propuestas presentadas.

Que, El día veintinueve (29) de agosto de 2022 siendo las 5:00 pm se llevó a cabo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas a la invitación AGANAR No.001 de 2022 para contratar la adquisición de equipos, herramientas, materiales y suministros agropecuarios AGANAR 2022, donde los proponentes que se presentaron para los ítems **10.1 KIT DE CERCA ELECTRICA CON PANEL SOLAR, 10.3 GANADO BOVINO** no cumplieron con el mínimo de requisitos plasmados en los TDR.

Que, En los Términos de Referencia convocatoria AGANAR No.001-Res-342, para participar en el proceso de contratar de contratar la adquisición de equipos, herramientas, materiales y suministros agropecuarios AGANAR 2022 en el punto cinco (5) Número mínimo de ofertas establece lo siguiente:

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

Que, en cumplimiento a lo anterior en Comité Técnico de Gestión Local celebrado el día veintinueve (29) de agosto de 2022, se dispuso ampliar el término de la presente convocatoria para los Ítems: **10.1 KIT DE CERCA ELECTRICA CON PANEL SOLAR, ítem 10.3 GANADO BOVINO** y que para tal efecto se estableciera como nueva fecha de publicación de la invitación desde el primero (01) de septiembre de 2022 hasta el siete (07) de septiembre de 2022 a las 05:00 pm.

En consecuencia, se modificará el cronograma, para el TDR expuesto, el cual quedará como se establece en cada uno de los términos de referencia que se publican con su respectivo cronograma.

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones de la invitación permanecerán incólumes.

La presente se expide a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2022.

FAVIO ALONSO SERRANO PLATA
Representante Legal AGANAR

